



ANUNCIO RELATIVO A LA TOMA EN CONSIDERACIÓN DEL PROYECTO “CARRIL DIRECTO ROTONDA LAS CHUMBERAS Y AVENIDA CÉSAR MANRIQUE, EN LA LAGUNA”

El Director Insular de Movilidad del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife, en Resolución R0000032688 de fecha 17 de febrero de 2022, en atención a las competencias que ostenta de conformidad con el Acuerdo del Consejo de Gobierno Insular de fecha 3 de marzo de 2020, de Delegación de competencias del Consejo de Gobierno Insular en materia de contratación administrativa, en los órganos superiores y directivos de este Cabildo Insular de Tenerife, resolvió la **aprobación provisional**, así como la **exposición pública** por un plazo de **VEINTE (20) DIAS HÁBILES** del siguiente Proyecto:

- **PROYECTO “CARRIL DIRECTO ROTONDA LAS CHUMBERAS Y AVENIDA CÉSAR MANRIQUE, EN LA LAGUNA”.**

El referido Proyecto podrá ser consultado telemáticamente en el siguiente enlace:

- <https://tenerife.ydray.com/get/I/LWMxY97z>

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos oportunos.

En Santa Cruz de Tenerife, a 23 de febrero de 2022.

Documento firmado electrónicamente

C/Alcalde Mantillo Tejera, n° 8 - Planta 0
38007 Santa Cruz de Tenerife
Tfno.: 901 501 901
www.tenerife.es

| Código Seguro De Verificación | yA0Bfj7n1Evf9UzRRWLB8A== | Estado | Fecha y hora |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por | José Alberto León Alonso - Director/a Insular de Movilidad Área de Carreteras, Movilidad e Innovación | Firmado | 24/02/2022 11:37:40 |
| Observaciones | | Página | 1/1 |
| Uri De Verificación | https://sede.tenerife.es/verifirma/code/yA0Bfj7n1Evf9UzRRWLB8A== | | |
| Normativa | Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015). | | |

